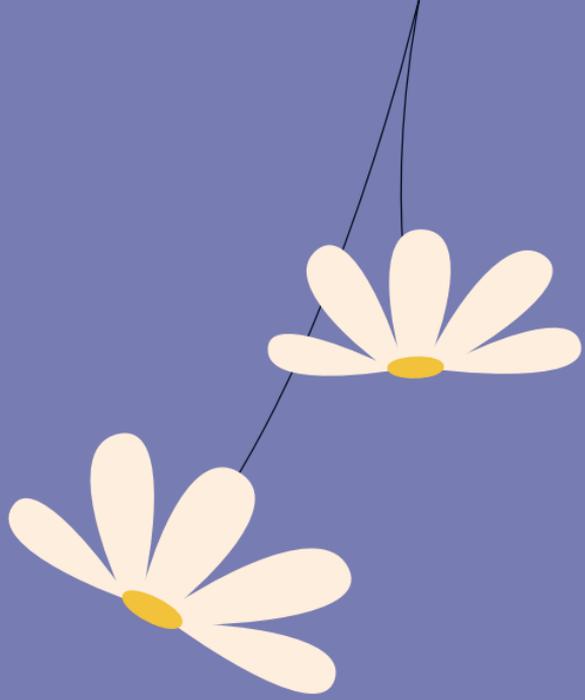


**CARTILLA N°6** | Ambientes de aprendizaje

# ¿Cómo construir ambientes de aprendizaje con enfoque de género?

*Interacciones pedagógicas para la  
igualdad de género y el respeto a la  
diversidad*





Las interacciones son la principal herramienta pedagógica para construir escenarios favorables para el bienestar integral y aprendizaje de niñas y niños.

Para construir ambientes de aprendizaje con enfoque de género, las interacciones pedagógicas se vuelven oportunidades fundamentales para habilitar condiciones y disponer espacios relacionales que contribuyan a la garantía de derechos de niñas y niños con igualdad de género.



# ✦ Para desplegar interacciones pedagógicas para la igualdad de género, es importante:



## **Cultivar relaciones basadas en la escucha. Para ello, es relevante considerar que:**

Escuchar es reconocer y dar tiempo, valor y significado a lo que niñas y niños comunican, de múltiples formas, respecto de sí mismos, sus intereses y construcciones de pensamiento. Esto, de tal manera, que niñas y niños puedan sentir que lo que comunican es respetado y considerado por las personas adultas.

Escuchar es tener apertura a las diferentes formas en que niñas y niños van construyendo su entendimiento del mundo y de sí mismos y de sí mismas en función del género, tomando consciencia de no imponer estereotipos o sesgos adultos.

Escuchar es observar, sin interrumpir o atraer atención innecesaria, cuando niñas y niños toman decisiones que no necesariamente se ajustan a estereotipos de género tradicionales.





**2. Responder a las necesidades socioemocionales de niñas y niños de manera igualitaria.**

Esto, resguardando que las respuestas adultas no estén sesgadas por estereotipos de género sobre las necesidades de contención y acompañamiento socioemocional de niñas y niños (por ejemplo, que los “niños son más fuertes que las niñas, y, por ende, no necesitan tanta atención”).



**3. Mostrar disposición a la escucha de manera igualitaria y utilizar un lenguaje verbal y no verbal similar en interacciones espontáneas**

Por ejemplo, escuchar sin interrumpir, darles tiempo para expresarse, y agacharse para hablarles a niñas y niños, resguardando no hacer distinciones en el trato, basadas en estereotipos de género.

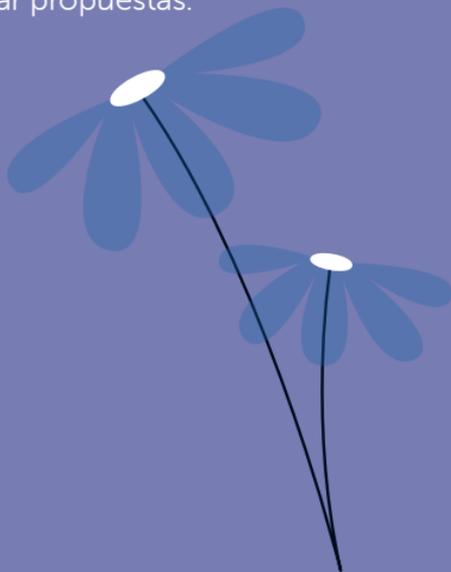




#### **En las interacciones durante la jornada:**

Orientar a niñas y niños a comprender que todas y todos tienen derecho a disfrutar de los espacios, recursos y actividades disponibles y explorar diversos intereses, sin importar su género. Sobre todo, cuando les llame la atención la decisión de sus pares por utilizar un recurso que no responde a estereotipos de género tradicionales.

Orientar el uso del espacio físico y la distribución de recursos y roles, de tal manera que niñas y niños tengan las mismas oportunidades de disfrute de las experiencias, recursos y espacios. Y, además, que niñas y niños tengan condiciones equitativas para participar y las mismas oportunidades de accionar en las experiencias, brindándoles las mismas oportunidades y tiempos para contribuir con reflexiones, experimentar, disfrutar y generar propuestas.





## **5. Resguardar un trato igualitario en el despliegue de estrategias de mediación del aprendizaje.**

Por ejemplo, procurando escuchar y mostrar el mismo interés por lo que dicen niñas y niños, realizar preguntas movilizadoras con el mismo nivel de complejidad a niñas y niños, y respetar sus procesos y tiempos de indagación y construcción de pensamiento, sin asumir que unos requieren más o menos apoyo, en función de su género.

Participar y las mismas oportunidades de accionar en las experiencias, brindándoles las mismas oportunidades y tiempos para contribuir con reflexiones, experimentar, disfrutar y generar propuestas.



## **6. Hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje al interior de la comunidad educativa.**

Por ejemplo, llamar a niñas por su nombre, en vez de utilizar apelativos tales como “hija” o “señorita” para referirse a ellas.

Para profundizar en ello, recomendamos la lectura de las orientaciones “Comunicando en igualdad” de la SdEP (2023).

**7.** **Promover habilidades de resolución de conflictos en niños y niñas por igual,** fomentando que todos y todas se involucren en la construcción colectiva de soluciones.

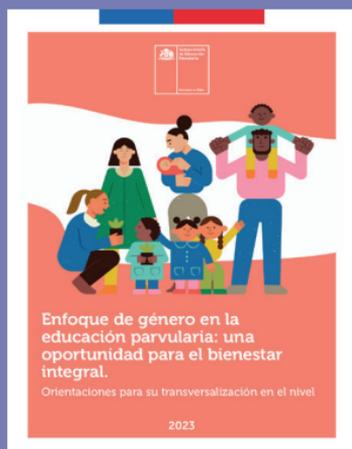
**8.** **Construir y acordar normas de respeto mutuo con niñas, niños y personas adultas,** que incorporen el respeto a la diversidad y la no discriminación.

**9.** **Cuando los equipos educativos tengan que asignar roles, distribuir responsabilidades a niñas y niños en grupos mixtos** para experiencias de aprendizaje, actividades lúdicas y/o tareas cotidianas, sin diferenciar roles por género.

**10.** **Examinar las creencias de las personas adultas sobre el comportamiento de niñas y niños,** procurando que estas no generen expectativas o tratos diferenciados por género, por ejemplo, en relación al respeto de las normas de convivencia.

**11.** **Brindar retroalimentación a niñas y niños que refuerce diversas habilidades y características individuales,** evitando poner atención únicamente a cualidades, habilidades o comportamientos vinculadas a estereotipos de género tradicionales.

# Recursos para la acción y profundización





[PARVULARIA.MIENDUC.CL](http://PARVULARIA.MIENDUC.CL)